FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B



PERMISO DE OBRA MENOR

MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA DIRECCIÓN DE ORBAS. L MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES **REGIÓN: METROPOLITANA**

N° DE RESOLUCIÓN							
452							
FECHA DE APROBACIÓN							
17/10/2025							
ROL S.I.I							
913-1							

FRM/JLDL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente Moltre-Phi/954/2025 de fecha 22-09-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1540 de fecha 05/05/2025 .
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.

Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.

Certificado N° 10929 de fecha 08/09/2025, emitido por SEIM que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos.

RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura (ESPECIFICAR) HABILITACIÓN DE LOCAL 288 en __72,60 __m2, con una superficie total de permiso original de __72,60 __m2 y que no se ve alterado por este permiso, de __1 __pisos de altura, destinado a __LOCAL COMERCIAL ubicado en calle/avenida/camino __PRESIDENTE KENNEDY N° 5413 / CERRO COLORADO N° 5240 / ROSARIO NORTE _Lote N° __C-5-B __, Manzana __--_ Localidad o Loteo __FUNDO SAN LUIS PLANO S-7321 _Sector (URBANO RURAL) _URBANO _, Zona __Ee1 / UEe1 __ del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) _COMUNAL __ aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.								
PARQUE ARAUCO S.A.	94.627.000-8								
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.								
XIMENA BASCUÑÁN ARÉVALO									
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)									
AVDA. PRESIDENTE KENNEDY № 5413									
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR						
LAS CONDES									
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 18-08-2022 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON									

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

5.2 INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.				
EDAD PROFESIONAL MAS M GROUP LTDA. 76.073.762-3					
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.				
JOSE MIGUEL MONSALVE VIVEROS					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.				
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.				
JOSE MIGUEL MONSALVE VIVEROS					
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO.				
	CATEGORÍA	N°			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA			

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

4	4 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA N	MENOR	MODIFICACI	IONES	SIN ALTERA	AR SU ES	TRUCT	JRA				
E	EDIFICIOS DE USO PUBLICO (ORIGINAL CON M			☐ TODO ☐ PARTE 🔀 NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO								
	AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTA personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	DDIFICA	CIÓN		0		DENS MODI	IDAD DE OCU FICACIÓN (pe	JPACIÓN DE LA ersonas/hectárea)	0		
4	4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS											
E	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS											
Т	TIPO DE OBRAS								EM	PLAZADAS E	N:	
			PISO				SECTOR					
L	MODIFICACIONES	S LIVIANA	AS			1						
	4.2 SUPERFICIES											
S	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)										336	.098,00
	4.3 PROTECCIONES OFICIALES											
-	NO SÍ, especificar MONUMENTO NACIONAL:		ZCH ZT		ICH MH		SANTU	ARIO D	E LA NATURAL	specificar F7A		
L	4.4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTA			MOD		(cólo on					ano por donsifica	ción)
	Exigible conforme a plazos del Artículo pri									iiiileiito urb	ano poi densinca	Clotty
	PROYECTO								ORCENTAJE DI	E CESIÓN		
a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HA Personas/Hectárea	ASTA 8.00	00			(DEI		2000	JPACIÓN) X 11	=	%	
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SO Personas/Hectárea	BRE 8.0	00					2000	44%			
	lota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : Art. 2.2.5. Bis OGUC) 1.5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTE						(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000 Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m) RIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)					
	TIPO PERMISO			N° FECHA				PORCENTAJE DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS				
	PRESEN*	o (b) DEL CUADRO 4.4										
(c)	ТОТА	L CESIO	NES O APORT	ES ACI	JMULADOS							
	4.6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2	2.2.5. Bi	s C. de la OG	iUC)								
(d)	PORCENTAJE I	FINAL DE	CESIÓN DE L	_A PRE	SENTE ALTE	RACIÓN						
	El porcentaje final de cesión corresponderá al porcent del cuadro 4.5) supere el 44%. En este último caso, el								itaje, sumado a los	efectivamente	efectuados en permiso	s anteriores (letra (c)
	4.7 CÁLCULO DEL APORTE	(E	N LOS CASOS	S QUE	CORRESPO	NDA)						
(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA S MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificaciones e	SOLICITU OS TERF existentes	ID DE LA RENOS				(f)	PORCE	NTAJE DE BENE CONSTRUCTIBI	EFICIO POR LIDAD		
(g)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP LOS TERRENOS (*) [(e) + {(e) x		TE AL O	X	% □	E CESIÓ	N (d)		=	APOR	RTE EQUIVALENTE E	N DINERO [(g) x (d)
	(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma pro 5 DERECHOS MUNICIPALES	oporción q	ue el aumento d	le constr	uctibilidad obt	enido por i	un benefic	io norma	ativo (inciso 2° art.	2.2.5. Bis C. OG	SUC)	
(a)	PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFESIONAL COMPETENTE QUE PROYECTÓ LAS OBRAS) \$ 64.449.686								36			
(b)	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1,0% N° 3 DEL ART. 130 LGUC)] % \$644.497											
	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR	INDEPEN	NDIENTE (/b) >	(30%)					()		40	
(c)			TEILITE [(B) 7	. ().					(-)		\$0	
(d)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRES			- ().					(-)		φυ	
(d)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRES TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d))] GIRO INGRESO MUNICIPAL				1975	3047					14.10.2029	

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

